



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2021

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las **15:00** horas del día **04 de Noviembre de 2021** reunidos en la sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de La Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya no. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a efecto de llevar a cabo el acto de **COMUNICACIÓN DE FALLO** del Procedimiento por Licitación Pública No. **MPS-SA-SOP-FAISM-LP-06-2021**, referente a la obra **"PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AVENIDA EMILIANO ZAPATA TRAMO CALLE LÁZARO CÁRDENAS A CALLE PORFIRIO DÍAZ"**, con la asistencia de los servidores públicos designados del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los contratistas participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la **Ing. Gabriela Morales Ríos Secretaria de Administración**, procede al pase de lista de los presentes, con fecha 29 de octubre de 2021 se recibe oficio del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Autotransporte, Construcción, Similares y Conexos de la República Mexicana "Gonzalo Navarro Baez", dirigido a la Secretaria de Administración con la finalidad de participar como observador el C. Martín López Alcántara, en representación de Secretario General, en representación de él, el C. Miguel Ángel Calixto Pineda, el cual adjunto INE 2075892829, y se le hace de su conocimiento la aceptación de su participación con fundamento en el Art. 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y se abstendrá de intervenir en cualquier forma en el proceso, seguido da lectura al dictamen que elaboro **Ing. Abel Díaz Ruíz, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad** quién dará lectura al dictamen correspondiente de la evaluación cualitativa de la propuesta admitida de acuerdo a los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, en el que se expresaron los criterios técnicos económicos utilizados para determinar la solvencia de la propuesta a partir de la verificación del cumplimiento de las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas, mismo que forma parte integrante de la presente acta. El presente dictamen sirve de base para la emisión del presente fallo, por lo anterior los servidores públicos resuelven lo siguiente:

1- PROPUESTA ACEPTADA

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
C. RAÚL FRANCISCO MOEDANO LARA	CUMPLE

2- PROPUESTAS DESECHADAS

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
HIDACOM, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AE-01 Análisis de Precios Unitarios	

EFC0099 Excavación de corte en Caja	No considera la cuadrilla
ACC0023 Excavación en Zanja por medios mecánicos	No considera la cuadrilla
EFC0156 Suministro e instalación de tubería de concreto.	No considera pruebas de hermeticidad y de laboratorio
EFC0611 Aplanado acabo pulido con mortero cemento-arena 1:4	No considera impermeabilizante integral ni andamio.
2021-6048-0021-CI-EF Suministro e Instalación de silleta alcantarillado	No se consideran pruebas de hermeticidad.
	INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL 4.4 DE LAS BASES.

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO VELMA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AE-01 Análisis de Precios Unitarios	
EFC0611 Aplanado acabo pulido con mortero cemento	Dentro de su análisis de precios unitarios no considera los andamios
EFC0249 Losas para banqueta de concreto.	No considera cimbra metálica.
	INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES.

CONTRATISTA PARTICIPANTE	OBSERVACIONES
ZAGA VÍAS TERRESTRES E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE
AE-01 Análisis de Precios Unitarios	
EFC0271 y EFC0116 Concreto hidráulico hecho en obra Suministro y aplicación de carpeta asfáltica	No considera pruebas de laboratorio.
EFC0172 Pozo de visita común de muro de tabique rojo	La dimensión del tabique no corresponde a lo especificado en el concepto
EFC0189 Renivelación de Pozo de Visita	No considera el tabique recocado

AE-03 Tabulador de Salarios Base de Mano de Obra.	No calcula Impuesto Sobre Nómina. INCUMPLE CON EL ARTICULO 44 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 42 FR. I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ASÍ COMO AL NUMERAL 4.4 DE LAS BASES.
--	---

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaria de Obras Públicas, desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa **C. RAÚL FRANCISCO MOEDANO LARA.**, resultó solvente, porque cumplen técnica y económicamente lo requerido en las bases de licitación, por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de **“PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA AVENIDA EMILIANO ZAPATA TRAMO CALLE LÁZARO CÁRDENAS A CALLE PORFIRIO DÍAZ”**, por un monto de **\$4'436,252.58 (CUATRO MILONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 58/100 M.N.)** incluyendo Impuesto al Valor Agregado, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones de contrato.

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes de la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato de acuerdo a lo establecido en el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, **dichas garantías deberán de presentarse en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública** adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en estas oficinas de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente el día **08 de Noviembre de 2021.**

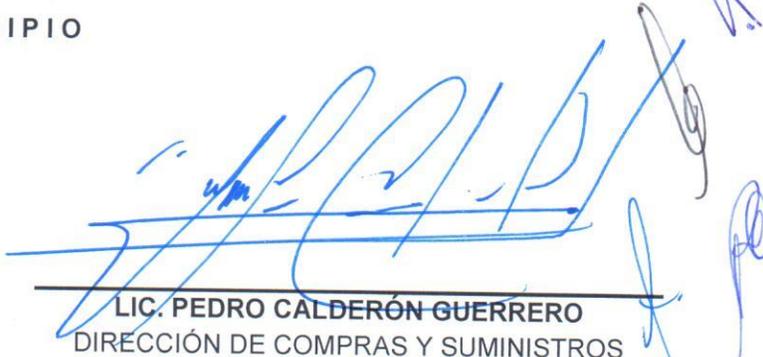
6.- El Plazo de ejecución será de **90 días naturales**, iniciando los trabajos el **09 de Noviembre de 2021**, a concluir el día **06 de Febrero de 2022.**

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las **15:25** horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO



ING. GABRIELA MORALES RÍOS
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



LIC. PEDRO CALDERÓN GUERRERO
 DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



ARQ. ROCÍO ORTÍZ OVIEDO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA



LIC. JULIO CÉSAR CHÁVEZ ZERÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA



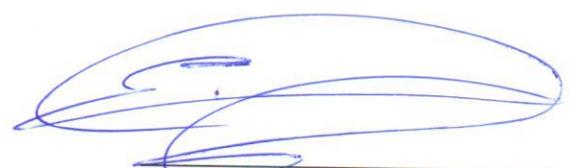
LIC. OLIVERIO JAIME ORTEGA ANDRADE

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.



LIC. ALFREDO ERIK MORALES GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA TESORERÍA MUNICIPAL.



LIC. ERICK CHAVEZ ZALDIVAR
REPRESENTANTE DE LA SOPDUVM

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA
DE ESTADO DE HIDALGO

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



C. RAUL FRANCISCO MOEDANO LARA



HIDACOM, S.A. DE C.V.



HUMBERTO LOPEZ LOPEZ
GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO
VELMA, S.A. DE C.V.



RODRIGO ORTEGA LAZZANO
ZAGA VIAS TERRESTRES E
INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

OBSERVADOR



SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA
INDUSTRIA DEL AUTOTRANSPORTE,
CONSTRUCCIÓN, SIMILARES Y CONEXOS DE
LA REPÚBLICA MEXICANA.
"GONZALO NAVARRO BAEZ"

